

Información de Trámite

Nombre Trámite	IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	El GAD Municipal del cantón Junín, cobra un impuesto sobre bienes raíces rústicos y urbanos, es decir, sobre el valor de los terrenos, edificaciones e instalaciones que constituyan parte del mismo, por concepto de predios urbanos y rurales, documento que le permitirá a los solicitantes realizar gestiones legales.
¿A quién está dirigido?	Pueden acceder a este servicio todas las Persona: Jurídica- Privada, Jurídica - Pública, Natural - Ecuatoriana, Natural - Extranjera, a fin que cumplan con sus obligaciones del pago de sus predios , tanto en la zona urbana como rural del cantón Junin. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Impuesto predial
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Cédula de identidad Requisitos Específicos: Ninguno
¿Cómo hago el trámite?	Acercarse al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, en el departamento de Rentas donde deberá presentar la cédula de identidad para que le den el detalle de los valores a cancelar del o los predios que tenga. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Departamento de Rentas Municipales se encuentra ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Junín, en la Avenida Eloy Alfaro, el Horario de Atención es de 8:00 a 16:00 de Lunes a Viernes.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento de Rentas
Correo Electrónico: m.mendendez@junin.gob.ec
Teléfono: 0988733000

Transparencia